

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día diecisiete de junio de dos mil veinte, se llevó a cabo la sesión ordinaria del consejo de forma virtual en la plataforma zoom en atención al llamado “Quédate en casa” realizado por el Gobierno Federal el día 30 de abril y en cumplimiento a las medidas de seguridad sanitaria implementadas por el H. Ayuntamiento de León.

Preside la reunión el Lic. Santiago De Mucha Mendiola, Presidente del Consejo Directivo. Dando inicio bajo la siguiente orden del día:

Punto no. 1. Lista de presentes y en su caso, declaración de Quórum

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

Punto no. 4. Revisión de la bitácora de acuerdos del consejo

Presentación:

Punto no. 5. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de mayo de 2020.

Puntos no. 6. Rediseño de la movilidad activa post-Covid 19

Puntos no. 7. Índice Leones de Prosperidad Urbana

Puntos no. 8. Asuntos generales

Punto no 1. Lista de presentes y declaración del quórum.

1. Lic. Santiago De Mucha Mendiola
2. Ing. Alejandro Arenas Ferrer
3. Arq. Enrique Aranda Flores
4. Ing. Mauricio Blas Battaglia Velázquez
5. Ing. Leticia Camino Muñoz
6. Lic. Ana María Carpio Mendoza
7. Lic. David Cashatt Padilla
8. Lic. Enrique Dorantes Ponce
9. Lic. Gabino Fernández Hernández
10. Lic. Fernando García Origel
11. Lic. Paulina García Nava
12. C. Karol Jared González Márquez
13. Arq. Sara Beatriz Loyola Laso
14. Lic. Héctor Ortiz Torres
15. Fernanda Odette Rentería Muñoz
16. Lic. Salvador Sánchez Romero
17. Ing. Julián Tejada Padilla
18. Arq. Arturo Torres Romero
19. Ing. Gustavo Ignacio Zermeño Zirón
20. Arq. Graciela Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

Se manifestó también, que en calidad de invitados asistió el Lic. Bruno Adrián Cervantes y la Ing. Selene Diez Reyes.

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Consejo, Lic. Santiago De Mucha, solicitó se diera lectura al orden del día y la puso a consideración de los participantes, quienes la aprobaron por unanimidad.

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

El Lic. Santiago De Mucha, Presidente del Consejo Directivo, puso a consideración de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 20 de mayo de 2020.

Ante esto, la Lic. Paulina García Nava solicitó se cambiara el texto de la página cinco “además de darle seguimiento a la cartera de proyectos 2021 – 2014”, por “además de darle seguimiento a la cartera de proyectos 2021 – 2024”.

Una vez realizado el cambio solicitado, el acta se sometió a votación y fue aprobada.

Punto no. 4. Revisión de la bitácora de acuerdos del consejo

Adicionalmente, el Lic. Santiago De Mucha puso a consideración de los presentes la bitácora de acuerdos del consejo, en la cual no se tuvieron comentarios.

Punto no. 5. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de mayo de 2020.

El Ing. Alejandro Arenas Ferrer, Tesorero del Consejo Directivo, mencionó que previamente la información fue puesta a disposición de los integrantes del Consejo en la intranet para su revisión y solicita a la C.P. Gabriela Gutiérrez presente la misma.

La C.P. Gabriela Gutiérrez realizó una breve descripción de la información más relevante, al finalizar, preguntó si hay algún comentario u observación al respecto.

La Lic. Paulina García comentó que se le hizo llegar la información respecto al análisis de los estudios que están pendientes de contratar, preguntó si solo el estudio para desarrollar la estrategia que permita definir la gestión y participación social, así como las acciones de mejoramiento del entorno para la implementación del sendero línea de lobos, no se va a llevar a cabo y el porqué.

La Arq. Graciela Amaro informó que ese estudio no se está cancelando, únicamente se está posponiendo dado que como su nombre lo indica implica acciones de gestión y participación con las comunidades rurales de la zona, lo que hace necesario efectuar

talleres y consultas ciudadanas, y dada la situación por la emergencia sanitaria del COVID 19 no es posible llevarla a cabo en estos momentos, por lo que se está solicitando la reasignación del recurso a otro estudio de ciclovías que es prioritario y que será de utilidad para la situación actual.

El Ing. Julián Tejada pidió conocer cuál es el destino de los estudios una vez terminados para visualizar la efectividad de estos.

No habiendo más comentarios al respecto, la Arq. Graciela puso a consideración de los presentes la aprobación de la información financiera que contiene lo contable, presupuestal y programático, así como la aplicación del presupuesto que incluye el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mes de mayo.

Acuerdo:

Los presentes aprueban por unanimidad cada uno de los puntos mencionados en este apartado en lo general y en lo particular, que son la Información Financiera, que contiene la información contable, presupuestal y programática del mes de mayo de 2020.

Puntos no. 6. Rediseño de la movilidad activa post-Covid

La Arq. Graciela Amaro comentó que el núcleo de inteligencia en coordinación con la comisión de movilidad e infraestructura del propio consejo del instituto, está trabajando en una propuesta de movilidad activa que responda a las estrategias de prevención ante la actual situación de Covid.

El Ing. Alejandro Arenas, consejero coordinador de la comisión de movilidad e infraestructura mencionó que ante la emergencia sanitaria que estamos viviendo, hablar de incrementar las ciclovías toma mucha importancia. Actualmente las ciclovías emergentes se están realizando en varias ciudades, sin embargo en León vamos un paso adelante en comparación con otras ciudades del país, ya que en la mayoría de nuestras vialidades primarias ya están construidas. Lo que necesitamos es generar cierres de circuito y conexiones en las vialidades que aún no cuentan con una ciclovía.

El Arq. Roberto Álvarez, Director del Área de Diseño y Secretario Técnico de la comisión antes mencionada, señaló que la movilidad está directamente vinculada con el micro desarrollo del territorio, los usos de suelo, servicios, equipamiento y a las necesidades de los ciudadanos y que en el análisis se abordaron los siguientes aspectos:

1. ¿Qué pasa con la movilidad urbana?
2. ¿Cómo ha modificado el Covid-19 a la movilidad?
3. ¿Qué está pasando en León?
4. ¿COVID-19 una oportunidad para mejorar?
5. Conceptos orientadores para mejorar el sistema de movilidad

Explicó que los modelos de movilidad que durante muchos años se orientaron solo al automóvil son nocivos para el medio ambiente, teniendo repercusiones sobre otros medios de transporte. Además de que la inversión con esta sola orientación ha dejado en

las ciudades retos respecto a la conectividad de ciclovías, saturación del transporte público, déficit de banquetas mayoritariamente en la periferia urbana, banquetas angostas y la falta de accesibilidad universal.

Con este contexto y sumado a la pandemia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) emitió una serie de recomendaciones para impulsar el uso de la bicicleta para atender una movilidad con sana distancia, mejorar la calidad del aire y realizar activación física.

El Arq. Álvarez presentó las estrategias que están implementando algunas ciudades en el mundo y en México, además del comportamiento de los diferentes tipos de movilidad utilizados en León antes y después de la emergencia sanitaria, las medidas realizadas y algunas propuestas a evaluar.

Invitó a reflexionar sobre cómo vivimos, nos movemos y construimos nuestras ciudades desde dos realidades. Mientras que para algunos es posible trabajar y resguardarse en su casa, para otros el no salir significa no llevar el sustento diario para su familia.

Mostró un diagnóstico sobre la infraestructura de las banquetas y ciclovías, además de una serie de conceptos que orienten a mejorar el sistema de movilidad y el proceso para impulsar la movilidad activa.

Dijo que la ciudad tiene retos como la falta de banquetas, conexión de las ciclovías existentes, los tiempos de traslado para los usuarios del transporte público, la falta de infraestructura básica, las condiciones de las viviendas en serie, la urgente necesidad de espacios públicos abiertos y seguros, que sirvan como un motor de recreación y esparcimiento.

Entre las estrategias mencionó el cierre de circuitos en más de 30 kilómetros, para la red de ciclovías en calles locales realizar estudios por zonas para generar propuestas de accesibilidad a los servicios y equipamientos y continuar con el modelo de movilidad activa, efectuar encuestas para atender y priorizar las necesidades que tienen los usuarios, implementar banquetas rápidas e identificar las zonas con mayor actividad peatonal para ampliar las banquetas.

Presento el primer paquete de ciclovías emergentes para el cierre de circuitos, en donde los criterios de priorización fueron:

- Puntos de origen – destino del transporte público información derivada del PIMUS
- Conexión de equipamientos
- Cierre de circuitos de ciclovías existentes
- Priorización establecida en el Plan Maestro de ciclovías 2016

Este primer paquete contempla ciclovías inmediatas, una ciclovía en el Blvd. Adolfo López Mateos como proyecto piloto con la metodología de urbanismo táctico y otro paquete que requieren un análisis de campo y de gestión social.

Señalo a continuación el resto de las estrategias para impulsar la movilidad activa: red ciclista en calles locales, encuestas ciudadanas, construcción de banquetas de rápida implementación, ciclovías emergentes con pintura, señalética, boyas.

Mejoramiento de calles por donde transita el transporte público, mejoramiento de señalética, alumbrado, cruces peatonales seguros, etc. Así mismo, es necesario realizar análisis integrales por zona a fin de reducir impactos.

Concluyó que con estas estrategias se podrán tener resultados en el corto plazo, para los usuarios de movilidad peatonal y ciclista y el fortalecimiento del transporte público.

Al terminar la presentación la Lic. Fernanda Rentería preguntó sobre el plazo que se tiene contemplado para una ciclovía en el bulevar López Mateos.

La Arq. Graciela Amaro comentó que en el caso de la ciclovía en López Mateos se tiene considerado trabajar con un consultor bajo la metodología de urbanismo táctico como ya se señaló, dada su complejidad. Contextualizó que el urbanismo táctico establece una medición y evaluación en proyectos piloto, con elementos no definitivos hasta encontrar la mejor solución, siempre priorizando la seguridad de los usuarios.

En este punto, el Lic. Bruno Cervantes señaló que por las características de López Mateos, la ciclovía en este bulevar requería evaluación por lo que podría ocasionar, y con esto evitar medidas cortoplacistas que en el largo plazo dejen de ser una solución.

Por otra parte, el Ing. Mauricio Battaglia pidió que en las obras que se están llevando a cabo en los polígonos de desarrollo se consideren las ciclovías, se contemple el análisis de la conectividad suburbana, además de revisar las acciones implementadas para repartir cubrebocas y gel antibacterial.

A su vez, la Lic. Paulina García Nava pidió se genere una mayor concientización y control por parte de las instancias responsables para que todos usen cubrebocas en el transporte público, estableciendo que si no lo usan no se les permitirá el acceso. Este tipo de transporte tiene un gran número de aglomeración y hay que regularlo.

El Lic. Fernando García solicitó se evalúe la posibilidad de hacer más viajes directos, para evitar aglomeraciones de gente en las estaciones de transferencia.

Punto no.7. Índice Leones de Prosperidad Urbana

Para abordar este tema con el tiempo que requiere, los consejeros solicitaron se presente en una reunión extraordinaria.

Acuerdo:

Se llevará a cabo una sesión extraordinaria el miércoles 24 de junio para revisar el Índice Leonés de Prosperidad

Punto no.8. Asuntos generales.

El Lic. Santiago De Mucha comentó que el Ing. Julián Tejada envió una solicitud vía correo electrónico para revisar diversos puntos relacionados con los consejeros jóvenes,

propuestas para consolidar el Implan, y tres más de reglamentación respecto a la conformación del consejo.

La Arq. Graciela Amaro, en relación al primer punto, explicó que a través de un oficio el Lic. Misraim Macías Cervantes, Director del Instituto de la Juventud, estableció que aún no se ha modificado la normatividad Municipal, por lo que los consejeros jóvenes sólo tienen voz.

En relación con los siguientes puntos presentados por el Ing. Julián Tejada, la Ing. Leticia Camino propuso que estos se revisen en una reunión especial, para poder analizarlos y darles el tiempo y la importancia requerida.

La Lic. Ana María Carpio recordó que dado que existe un marco jurídico y una serie de lineamientos establecidos, pidió que antes de emitir opiniones se conozca y revisen todos los marcos normativos, así como las atribuciones de los propios consejeros.

La C. Jared González mencionó que el Implan es un ala importante para el municipio al ser una dependencia paramunicipal y así está considerado en la Constitución Política del Estado de Guanajuato. A su vez, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato establece la facultad que tienen los Ayuntamientos para la elección de consejeros municipales. Como lo dicta el Reglamento, en este consejo hay representación de los diferentes sectores ciudadanos y de gobierno para mantener una vinculación y un equilibrio. El trabajo del Implan plasmado en los estudios, planes y programas que realizan es el eje rector para desarrollo del municipio, por lo que es vital que se mantenga en estas directrices.

El Lic. Gabino Fernández se sumó a la petición de conocer y analizar, antes de una reunión, el marco jurídico que regula a los consejos ciudadanos y tener en claro hasta donde llegan las facultades de los consejeros y cuáles son los estatutos legales.

La Arq. Amaro propuso enviar al consejo el marco jurídico que establece la función del Implan y los consejos ciudadanos tanto en el Reglamento del Instituto, como lo marcado en la Ley Orgánica y la Constitución del Estado, además de algunas notas que clarifique estos puntos.

El Lic. Santiago De Mucha propuso una mesa de trabajo para el día primero de julio y solicitó definir el objetivo de dicha reunión. Al finalizar la reunión, pidió a los consejeros que para futuras sesiones, cuando se quiera subir un tema se avise con tiempo para que estos puedan ser considerados en la orden del día.

Acuerdo:

Enviar al consejo el marco jurídico que establece las funciones y facultades del instituto y los consejos ciudadanos tanto en el propio Reglamento del Implan, como lo marcado en la Ley Orgánica y la Constitución del Estado, además de notas que clarifiquen estos puntos, previó a la mesa de trabajo que se convocará para el primero de julio del año en curso. No habiendo otros asuntos se dio por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia de los consejeros.